

Reunidos en España, representantes de las Comisiones Obreras de Cataluña, Euzkadi, Galicia, Asturias, Andalucía, Levante, Aragón y Centro, se han constituido en IIIª reunión general de Comisiones Obreras y han decidido publicar el siguiente comunicado-resumen de sus deliberaciones y acuerdos, para conocimiento de los trabajadores y de la opinión pública.

La R.G. de C.C. O.O. ha constatado que el cumplimiento de los acuerdos de la reunión anterior, que culminaron en las acciones de masas del 30 de Abril y 1º de Mayo, han significado una importante victoria de la clase obrera y del pueblo español. En aquella ocasión las CC.OO. analizaron, prepararon y dirigieron una gran acción nacional que se extendió a 30 provincias. Ello ha significado un salto adelante de la clase obrera, al encabezar la acción en amplios sectores obreros y populares y presentar ante el país una clara alternativa democrática, al fortalecer la unidad de los trabajadores con otros sectores sociales, principalmente el estudiantil y el cívico; al elevar el contenido de sus reivindicaciones y la combatividad de su lucha, especialmente por parte de los jóvenes; al significar un fuerte avance en la participación de los campesinos y mujeres. Los resultados de esta victoria no se han hecho esperar, la patronal, el Gobierno, y los verticalistas, afirman, ante la presión de las masas, que es necesario realizar una "descongelación controlada" y aunque intenten por todos los medios no llevarla a efecto, hemos asistido a un fuerte golpe a los planes de la oligarquía cuya intención era, y sigue siendo, prolongar el inmovilismo de los salarios durante otro año. El paro, aunque sigue siendo muy elevado, se ha frenado un tanto ante el temor de la respuesta obrera. Por otra parte, las CC.OO. se han fortalecido y extendido a nuevas provincias: Valladolid, Toledo, Salamanca, Segovia, Badajoz y Murcia entre otras. Se ha consolidado la unidad de la clase obrera y en este sentido es digno de resaltar la tema de posición de la U.G.T. en apoyo de las CC.OO. Estamos convencidos de que las acciones del 30 y 1º han abierto nuevas perspectivas de mayor unidad en la clase obrera y reafirmamos una vez más que las CC.OO. son de todos los trabajadores y que todo luchador tiene en ellas su puesto de combate. En sentido inverso, vemos como las acciones de masas agudizan las divisiones en el seno del régimen de la oligarquía, separa a sectores cada vez más amplios de su política, aísla a los sectores ultrarreactionarios, que en un desesperado intento por sobrevivir endurecen la represión.

La clase obrera, sin embargo, sigue padeciendo las consecuencias de la política clasista y ultra de la oligarquía: reducción del salario real, carencia de la vida, despidos y falta de trabajo, sanciones, procesos y encarcelamientos, carencia de sindicatos de clase y del derecho de huelga, desposesiones, etc. Mientras tanto, la gran Banca, los grandes de la industria y de la tierra, amasan enormes beneficios a base de una explotación brutal.

La R.G. de las CC.OO. considera que nuestra lucha debe estar enfocada a partir de ahora en crear mayores condiciones de huelga en todo el país, pues solo con la paralización generalizada de la producción lograremos imponer nuestras justas exigencias. Para ello es necesario que estemos convencidos de sus necesidades y su posibilidad, que convenzamos a todos los trabajadores, sacando experiencia de las acciones parciales. Al bajo nivel de empleo no es un obstáculo insuperable para la huelga. El capitalismo moderno mantiene permanentemente, mas o menos encubierto, un sector de la clase obrera parada, para presionar sobre los salarios y el empleo. Tenemos que convencernos de que solo con la huelga terminaremos con esta situación de paro pronto. Nuestro camino es, pues, la huelga general. Pero una de las experiencias más importantes que hemos sacado de los últimos movimientos de masas y de los realizados por los obreros de Francia es que resulta muy difícil llegar a la huelga general en una fecha fijada de antemano en una convocatoria de huelga. Concebimos la huelga general como la extensión y generalización de una serie de conflictos parciales, que puede empezar por una empresa, rama o localidad e irse extendiendo como una mancha de aceite por todo el país. No ignoramos que esto exige un amplio y tenaz trabajo, principalmente en dos direcciones; que en cada empresa exista una comisión obrera, representativa y combativa, que sepa ceñirse a las reivindicaciones concretas sentidas por los trabajadores, que sepa encontrar los hilos para tirar de todos los obreros, aún los más atrasados, que se elaboren plataformas reivindicativas a nivel de cada empresa, mediante la celebración de asambleas y reuniones, donde participe el mayor número de obreros. No debemos olvidar que hasta ahora nos hemos movido una vanguardia, numerosas, pero que aún tiene que arrastrar tras de sí a millones de trabajadores.

La R.G. de CC.OO. que en esta perspectiva general de lucha, ocupan un lugar especial los convenios colectivos. En ellos hay que ver las posibilidades (dos) que deben darse simultáneamente: la lucha por reivindicaciones concretas e inmediatas tan urgentes para los trabajadores y la creación de una plataforma de movilización obrera de carácter revolucionario. Es necesario que se denuncien todos los convenios antes del plazo legal establecido, exigiendo que así se hagan en las secciones sociales, recogiendo pliegos de firmas por la denuncia, convocando concentraciones en los Sindicatos. Para continuar la acción, será conveniente...

crear comisiones que elaboren anteproyectos de convenios, integrando en ellas no solo a los "hombres de comisiones" sino a todos los trabajadores, incluso a aquellos que, por una u otra razón, no participen en las Comisiones. Los convenios son una plataforma de lucha unida, que pueda mantenerse en el futuro y ampliar con ello el movimiento. Es imprescindible que los trabajadores participemos en la elaboración del anteproyecto, mediante encuestas, reuniones y asambleas, etc.; que se exijan en los mismos la escala móvil con efecto retroactivo desde la congelación y que se incorporen al Convenio los problemas específicos de la mujer y de la juventud trabajadora. Exigir también que ningún convenio futuro pueda entrar en vigor hasta que lo hayan aprobado los trabajadores afectados.

La R.G. de CC.OO. reafirma la imperiosa necesidad de fortalecer la lucha en las empresas. Ante el endurecimiento de la represión, hay que evitar a toda costa volver a la clandestinidad. Y esta la tenemos que romper diariamente abriéndonos más en las Empresas, convirtiendo las fábricas en auténticas fortalezas del movimiento obrero. Para ello, será necesario combatir la idea de que las CC.OO. somos un grupo cerrado que solo lo componen los que asistimos a las reuniones. Las CC.OO. han nacido en las empresas y a ellas pertenecemos todos los trabajadores, aunque a las reuniones periódicas solo asistamos la vanguardia mas combativa. Hay que encontrar formas nuevas y flexibles para vincular a todos los trabajadores a las tareas de comisiones, es decir, a la lucha obrera. Lo importante es, en todo caso, la movilización, el contenido justo de los escritos y acciones. Si para alcanzar una mayor movilización hay que prescindir, en algún caso del sello de Comisiones, habrá que actuar flexiblemente.

La R.G. de las CC.OO. recomienda que se haga un gran esfuerzo en promocionar con audacia a nuevos dirigentes, estando alerta por descubrir las posibilidades de cada uno, responsabilizando a nuevos hombres, distribuyendo mejor el trabajo. La promoción de gran número de cuadros es una necesidad vital de nuestro movimiento. En este sentido es importante que, a todos los niveles, se fomente el espíritu de iniciativa. Siempre y, especialmente en las condiciones de la dictadura, es contraproducente un excesivo centralismo, un esperar que las cosas vengan de arriba, pues puede originar un cierto freno a todo el movimiento. Una vez determinadas las líneas generales, cada comisión de empresa, zona o localidad, debe de actuar con plena autonomía sin esperar a las acciones generales.

La R.G. de CC.OO. considera que la movilización de protesta cuando se presente la Ley Sindical a las Cortes sólo puede ser entendida como el resultado de múltiples acciones parciales. Como pasos previos será necesario: extender al máximo el anteproyecto de Ley a las CC.OO., discutiéndolo en reuniones y asambleas de trabajadores; denunciar con firmeza el "Congreso de Tarragona" como antidemocrático y antiobrero. Para facilitar este trabajo la R.G. aprueba un escrito resumen del anteproyecto y recomienda que sea utilizado como instrumento de movilización de trabajadores, mediante una masiva recogida de firmas.

La R.G. de CC.OO. decide luchar a toda costa contra las desposesiones sindicales. Hay que defender el principio de que sólo quienes han elegido a un representante sindical tiene derecho a desposeerle. La mejor manera de luchar contra ellas es no admitiéndolas: que los convenios sean discutidos por los que los hicieron la vez anterior, si fueron desposeídos; que los desposeídos asistan a las reuniones de la Sección Social; exigir nuevas elecciones allí donde falten vocales o jurados. Exigir que se desposea a la línea de mando a los enlaces y vocales que no cumplan con sus funciones o estén vendidos a la Patronal.

La R.G. de CC.OO. acuerda que es necesario emprender una activa campaña contra las dimisiones de los cargos sindicales. Considera que a pesar del desprestigio de la Organización Sindical Vertical, los hombres de vanguardia, debemos de seguir utilizando las posibilidades legales que ofrecen los Sindicatos, por mínima que sea, no dejando las manos libres a los verticalistas protegiendo el trabajo en las fábricas y en la calle, denunciando continuamente desde dentro y fuera a la Organización oficial. En este sentido debemos ir preparando ya desde ahora las próximas elecciones sindicales. Las denuncias de los convenios colectivos llevadas a cabo por múltiples secciones sociales, al abrir una plataforma legal de lucha que facilite la movilización en la calle y en las empresas, demuestra la justeza de esta postura. Hay que seguir exigiendo locales al Sindicato, reuniones-aunque solo sean de enlaces- en las que se pida explicaciones del "Congreso de Tarragona", de la Ley Sindical, de la marcha de los convenios, donde se tome contacto con enlaces de nuevas empresas. La R.G. de CC.OO. acuerda recoger en un documento todos los casos de desposesiones, como parte de la presión contra la clase obrera, para conocimiento del mundo del trabajo y denuncia de la Organización oficial.

La R.G. de CC.OO. considera como una tarea principal poner un freno a la creciente represión cualquiera que sea la forma que adopte. Hoy día se pueden movilizar a amplios sectores del país por éste objetivo. Las CC.OO. deben de tomar la iniciativa para unir en acciones concretas a todos los sectores o personas afectados. Actualmente toma un relieve particular la lucha contra el Tribunal del Orden Público, con la finalidad de conseguir su disolución, así como la desaparición de todas las jurisdicciones y tribunales de excepción. Para ello habrá de utilizar múltiples formas de lucha, especialmente el mas eficaz desde la calle, convirtiendo cada juicio en una manifestación de masas. En éste sentido, la R.G. recomienda que cada vez que haya un juicio contra trabajadores de provincias, se organicen acciones de protesta y solidaridad en el lugar de que se trate. También hoy tiene especial importancia la lucha contra los despedidos por represalias. Los casos de Pegaso y Marconi en Madrid, CASA en Getafe y Casa Renault en Sevilla, como simples ejemplos, son una prueba de la necesidad de movilizar a toda la clase obrera en solidaridad con los hombres que pierden el empleo por defender a sus compañeros y a su clase. La R.G. considera que hay que manifestar una solidaridad mas activa con los compañeros detenidos: Trinidad, Hoyos, Ariza, Camacho, Jarbonero, Emilio Ramón de Madrid, Ibarrola, Morin de Bilbao, Montes, Bernal, de Sevilla, Conde, Celestine, Iglesias, Otones y Fraga de Asturias, Faus, Adonio de Barcelona, entre otros muchos. Ayudando a sus familiares y exigiendo su inmediata puesta en libertad, haciendo concentraciones ante las cárceles.

Igualmente hay que librar una batalla contra las magistraturas de trabajo, algunas de las cuales estan al servicio de la patronal denunciando sus injusticias y pidiendo su disolución. La R.G. recomienda que en todas partes se publiquen denuncias concretas, con nombres, apellidos y domicilios de aquellos individuos que se destaquen en la represión por sus posturas antiobreras. Igualmente hace un llamamiento para que se movilicen la solidaridad de la clase obrera en favor de los compañeros de la Empresa Rockwell Cerdans de Gavá, en el Bajo Llobregat, que después de siete meses de magnifica lucha, la Empresa quiere dejarles en la calle.

La R.G. de las CC.OO. resalta la especial trascendencia del movimiento juvenil, saluda el gran desarrollo, combatividad y madurez alcanzado por el mismo y manifiesta la indestructible esperanza que esto supone para el futuro de toda la clase obrera. Considera como tarea principal el movimiento de Comisiones, el desarrollo y consolidación de las Comisiones juveniles allí donde no existan, aprueba el principio de que se camine hacia la celebración de reuniones generales del movimiento obrero juvenil y toma las medidas necesarias para que se encuentre representado a todos los niveles en las CC.OO, por ser parte sustancial de las mismas.

La R.G. de CC.OO. en nombre de los trabajadores españoles, agradece la magnifica solidaridad, moral y material, que encuentra en el movimiento obrero internacional, reafirma el caracter internacional de la lucha de los trabajadores y resalta la importancia de la última reunion de la C.I.T., donde los representantes de las tres centrales sindicales internacionales -F.S.M., C.I.S.C. y C.I.S.L. haciendose eco de nuestros problemas han denunciado con gran firmeza la falta de libertad sindical que padecemos los trabajadores españoles y la represión que se ejerce contra los militantes del movimiento obrero.

Julio de 1.968.

R.G. de las COMISIONES OBRERAS